

INSTRUCCIONES

1. La Asociación de Padres de Familia elaborará su programa de trabajo al inicio del ciclo escolar, debiendo considerar las NECESIDADES DEL PLANTEL que el Director manifieste por escrito.
2. De las necesidades señaladas, la Asociación de Padres de Familia deberá de presupuestar, en dos o más lugares los costos de las mismas.
3. Los recursos que son generados por las aportaciones voluntarias de los Padres de Familia, se aplicarán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al logro de las actividades previstas.
4. Independientemente de este resumen el comité directivo deberá tener la descripción detallada del mismo, conforme al manual para la elaboración de los programas de trabajo de las Asociaciones de Padres de Familia expedido por las autoridades educativas y de acuerdo a sus propias necesidades.
5. Las formas requeridas se presentarán en original y copia, la original se quedará en la Representación de Padres de familia de la DRSE que corresponda. De la copia que se les regrese deberán fotocopiar cuantos duplicados se necesiten. (Supervisor, Archivo de Dirección, Mesa Directiva saliente y entrante).



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO
DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
RELATIVA AL CICLO ESCOLAR

_____ / _____

Nombre y Número de la Escuela		Clave completa de la Escuela	
Turno	DRSE	Sector	Zona Escolar
Calle y No-		Colonia/ Localidad	
Municipio	Código Postal	Teléfono	

DESCRIPCIÓN DE FINES

EDUCATIVOS

ECONÓMICOS

MATERIALES

RECREATIVOS

SOCIALES

OTROS

RESUMEN DE ACTIVIDADES

APF/4

MES

ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	

Presidente del Comité de A.P.F.
Nombre y firma

Tesorero del Comité de A.P.F.
Nombre y firma

Secretario del Comité de A.P.F.
Nombre y firma

Vo. Bo. Director de la Escuela
Nombre y firma

Vo. Bo. Supervisor de Zona
Nombre y firma